

AR FRESH START

¿Apretado de dinero? ¿Se te hace difícil pagar la renta debido a COVID-19? ¡No dejes que te desalojen, busca ayuda!

A través de una acción legislativa estatal reciente, la Asociación de Agencias de Acción Comunitaria de Arkansas ha recibido \$ 10 millones en fondos de subvenciones federales para brindar asistencia de alquiler a residentes de Arkansas que estén atrasados con su renta y de ingresos bajos a través del Programa de Estabilización de Vivienda Fresh Start COVID-19 de Arkansas. Los fondos son limitados, aplica hoy.

¿COMO PUEDE ARKANSAS UNIDO AYUDARLE?

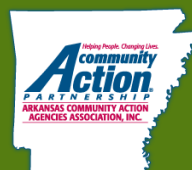
Nuestro personal está disponible para ayudarle con la solicitud, ya que se recomienda hacerla por línea. Para obtener ayuda, comuníquese a nuestra oficina 479-347-2824.

- Para calificar debe tener un atraso de renta que incurrió el 18 de marzo de 2020 o después, o un aviso de desalojo pendiente, o ha sido desalojado dentro de los últimos treinta (30) días.
- Se necesitará un correo electrónico para empezar la solicitud. Si usted no tiene un correo electrónico, haremos uno por usted.

¡PÓNGASE EN CONTACTO CON NOSOTROS HOY!



@ARIMMIGRANTS



479 - 763 - 2822

AR FRESH START

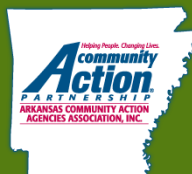
Nuestro Proceso

1. Su llamada se recibirá. Si no es recibida, por favor dejen un mensaje de voz con su nombre, número, y motivo de su llamada. Nosotros le regresamos su llamada.
2. El solicitante recibirá información sobre la elegibilidad. Si el solicitante califica, se le hará una cuenta a través de AR Fresh Start
3. Si el solicitante no cuenta con un correo electrónico (por lo cual se necesita para crear una cuenta) nosotros le haremos uno.
4. Una vez que hemos creado una cuenta para el solicitante, el/ella será responsable por comunicarse con nosotros una vez que hayan recibido un correo electrónico que indique que se le ha asignado un trabajador a su caso. Solo entonces podremos empezar la aplicación para el programa de Estabilización de Vivienda COVID-19 Fresh Start de Arkansas.
5. Documentos que deberá enviarse con la solicitud:
 - Prueba de identificación del solicitante;
 - Verificación del atraso de renta del solicitante (aviso de alquiler atrasado / aviso de desalojo);
 - Contrato de arrendamiento o alquiler;
 - Comprobante de ingresos del mes anterior
 - Información demográfica básica para todos los miembros del hogar
 - Declaración de moratoria de desalojo de la CDC firmada
 - Cualquier otra documentación que la agencia pueda requerir razonablemente que demuestre la elegibilidad del solicitante para los beneficios del programa.

**¡PÓNGASE EN CONTACTO CON NOSOTROS HOY
AL 479-347-2824!**



@ARIMMIGRANTS



479 - 763 - 2822